

TOMO XCII · CUADERNO CCCVI  
JULIO-DICIEMBRE DE 2012

BOLETÍN  
DE LA  
REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Felipe IV, 4  
28014 Madrid

BOLETÍN  
DE LA  
REAL ACADEMIA  
ESPAÑOLA

TOMO XCII · CUADERNO CCCVI  
JULIO-DICIEMBRE DE 2012



## SUMARIO

JUAN GIL Latinismos sintácticos en la traducción de la <i>Eneida</i> de don Enrique Villena	179-211
FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ <i>¿Luscinda, Lucinda, Luzinda?</i> Sobre el nombre de un personaje cervantino, su motivación léxica y sus antecedentes	213-220
JOSEP LLUÍS MARTOS La Real Academia Española y el <i>Cancionero General</i> <i>del siglo XV</i> : un proyecto editorial ilustrado	221-253
RENÉ PELLEN Nebrija en la historia del español: el léxico de la <i>Gramática castellana</i> (1492) no recogido en el <i>Vocabulario</i> (c.1495)	255-294
JOSÉ POLO La última bibliografía lapesiana (2008)	295-316
FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística	317-341
SARA SÁNCHEZ BELLIDO Armas, letras y... ¿comercio? Una reelaboración renacentista del tópico	343-370
RESÚMENES Y DESCRIPTORES	371-377
NECROLOGÍA	
PERE GIMFERRER Margherita Morreale: <i>In memoriam</i>	379-381
RECENSIÓN DE LIBROS	383-391
INFORMACIÓN ACADÉMICA	393-397
CONSEJO EDITORIAL	399
CONSEJO DE REDACCIÓN	400
NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	401-402
ÍNDICE DEL TOMO XCII	403-404
ANEJOS DEL BOLETÍN	405-407

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Y EL *CANCIONERO GENERAL*  
*DEL SIGLO XV:*  
UN PROYECTO EDITORIAL ILUSTRADO\*

BRAE TOMO XCII • CUADERNO CCCVI • JULIO-DICIEMBRE DE 2012

Para Carlos Alvar,  
*dotor doctorado de todos doctores*

EL cancionero que conocemos como MN<sub>13</sub> según las siglas convencionales de Brian Dutton<sup>1</sup> es un interesante proyecto decimonónico, de raíces aún ilustradas, que, a pesar de su alcance, no ha recibido atención suficiente por parte de la crítica<sup>2</sup>. Las fuentes utilizadas para su formación han sido, precisamente, el único objeto de estudio que ha despertado

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Del impreso al manuscrito: hacia un canon de transmisión del cancionero medieval*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2008-04486), del cual soy investigador principal. Agradezco a Enrique Pérez Boyero y a Elvira Fernández del Pozo, directores del Archivo de la Biblioteca Nacional y del Archivo de la Real Academia Española, respectivamente, su disponibilidad a la hora de consultar los fondos que custodian. Lo hago, asimismo, a Darío Villanueva, que, como secretario de la RAE, no solo me permitió consultar los fondos del archivo académico, sino que también me sugirió la publicación de este trabajo en el *Boletín* de esta institución.

<sup>1</sup> Sigo este sistema de referencias también para las fuentes de MN<sub>13</sub>, Brian Dutton y Jineer Krogstad, *El cancionero del siglo XV, c. 1300-1520*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-1991 («Biblioteca Española del Siglo XV, Maior», 1-7).

<sup>2</sup> Para una descripción completa de los once volúmenes, ved la de Manuel Moreno, «Descripción codicológica MN<sub>13</sub>. Mss. 3755-3765, Biblioteca Nacional, Madrid», en *CIM: Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 2012 [www.cancioneros.org], elaborada dentro del proyecto que enmarca este trabajo. Dutton no aporta más que unas breves notas sobre él y remite al trabajo de Piccus: «Once tomos de 222 a 592 folios. Es un proyecto, iniciado en 1807, de formar un *Cancionero del siglo XV*, sin completar por la francesada de 1808. Los textos derivan de MH1, MN8, MN17, MN54, MP3, SA2, SA4, SA7, SA8, SA9, ZZ8 e impresos 82VC, 94\*RL, 98VM, 13UC, 16JE, el *Cancionero General* (Sevilla, 1540 y Amberes, 1557) etc.», Dutton y Krogstad, *op. cit.*, II, pág. 43. El *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, 10 (mss. 3027 a 5699), Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1984, págs. 173-174 se limita a unas notas más generales que las de Dutton.

un cierto interés en algunos críticos, primero en Charles V. Aubrun y, después, en Jules Piccus<sup>3</sup>. No voy a negar que, de hecho, es este aspecto el que ha acercado a nuestro grupo de investigación<sup>4</sup> a este cancionero, esencial para un proyecto sobre la copia manuscrita de impresos y paradigmático para los mecanismos de transmisión y recopilación post-ilustrados<sup>5</sup>. De hecho, la constitución del cancionero obliga a considerar 37 fuentes impresas, a las que hay que unir 16 manuscritas<sup>6</sup>, entre las cuales se encuentran grandes compilaciones, como MN54<sup>7</sup>, SA1, SA4, SA7, SA8, SA9 y SA10. Se trata, por lo tanto, de un cancionero de cancioneros, una recopilación de proporciones desmesuradas, ya que está formado por diez tomos, en un total de once volúmenes: los códices conservados en la Biblioteca Nacional de España con las signaturas Mss. 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764 y 3765.

<sup>3</sup> Charles Aubrun, «Inventaire des sources pour l'étude de la poésie castillana au xv<sup>e</sup> siècle», 1907; Jules Piccus, «The Nineteenth-Century *Cancionero general* del siglo xv», *Kentucky Foreign Languages Quarterly*, 6, 1959, pp. 121-125; Jules Piccus, «El cancionero A y el MS 247 del Cancionero general del siglo xv que mandó componer el rey: dos cancioneros "perdidos" identificados», *Hispanófila*, 17, 1963, págs. 1-34.

<sup>4</sup> Formado por María Jesús Díez Garretas, Maria Mercè López Casas, Manuel Moreno y quien firma este trabajo, tres de los cuales —a excepción de López Casas, centrada en la transmisión de Ausiàs March— hemos formado parte del equipo de catalogación de los datos sobre MN13. Se pueden consultar los principales resultados del proyecto en la web *CIM: Cancioneros Impresos y Manuscritos* ([www.cancioneros.org](http://www.cancioneros.org)).

<sup>5</sup> Para la copia manuscrita de impresos durante el siglo xix, así como para la documentación de algunos intelectuales y de sus proyectos filológicos, especialmente de los valencianos Onofre Soler i Rubio y Josep M.<sup>a</sup> Torres i Belda, ved Josep Lluís Martos, «Còpies manuscrites d'impresos renaixentistes a la Biblioteca Universitària de València: el llegat d'Onofre Soler i Rubio», *Caplletra* (primavera 2014), en prensa; Josep Lluís Martos, «El *Psalteri* vuitcentista de Joan Roís de Corella i el manuscrit medieval de la Seu de València», *Homenatge a Maria Antònia Cano*, Alacant, Universitat d'Alacant, en prensa; Josep Lluís Martos, «Josep Maria Torres Belda i la còpia vuitcentista del *Cançoner de Saragossa*», *Homenatge a Albert Hauf*, 3, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2012, págs. 125-152. Para los principales resultados del proyecto que enmarca este artículo en relación a este aspecto, ved Josep Lluís Martos, ed., *Del impreso al manuscrito en los cancioneros*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2011.

<sup>6</sup> Manuel Moreno, «Inventario de fuentes manuscritas e impresas utilizadas en la formación del *Proyecto de cancionero* (MN13)», en *CIM: Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 2012 [[www.cancioneros.org](http://www.cancioneros.org)].

<sup>7</sup> Es importante destacar, por lo tanto, que el *Cancionero de Estúñiga* ya se encuentra en la Real Biblioteca en 1807, puesto que no se tiene noticia de su fecha de llegada al fondo que todavía lo custodia hoy. Así se refieren a él en este *Cancionero general del siglo xv*: «Cancionero ms. que existe en la Biblioteca Real M. 48. letra del siglo xv en vitela».

La consulta de este cancionero por parte de Aubrun, sin embargo, debió de ser muy superficial. Eso justificaría, por un lado, que hubiese limitado sus fuentes a menos de un 20% de las existentes en realidad y, por el otro, que hubiese generado un error, advertido ya por Piccus<sup>8</sup>, derivado de la numeración en el lomo de la cubierta de cada volumen, que llega hasta el tomo 10. Probablemente, ni siquiera tuvo en la mano todos los libros, ya que se habría dado cuenta de que dos de ellos estaban numerados como tomo 5, dividido, por lo tanto, en dos volúmenes: los correspondientes a los manuscritos 3759 y 3760. El error debió de producirse a partir de la sistematización de las signaturas puestas en paralelo con el número de tomo grabado en el lomo de cada libro. Es más, ésta hubo de tener lugar a partir del manejo de uno de los volúmenes más avanzados —al menos, posterior al ms. 3760, ya que, en caso contrario, habría comprobado que había dos libros numerados en su cubierta como tomo 5. Al ir atribuyendo una signatura retroactivamente a cada número de tomo anterior y no haber advertido la existencia de dos volúmenes con la misma numeración, llegó hasta el ms. 3756, que habría identificado con el tomo 1, y de ahí su omisión del ms. 3755 en el listado completo (Aubrun 1953: 306).

No se ha advertido hasta ahora que en las contracubiertas iniciales, en el margen superior izquierdo, se encuentran las signaturas antiguas a lápiz, coetáneas a la encuadernación y, por lo tanto, todavía alfanuméricas. Éstas se cancelan y se cambian por las actuales, exclusivamente numéricas, en el paso del siglo XIX al XX, como se recoge en la tabla de correspondencias, fechada el 16 de marzo de 1907<sup>9</sup>. Aunque la signatura actual es diferente para ambos volúmenes del tomo 5, la original los cataloga bajo un número de referencia idéntico, aunque indicando la duplicación:

<sup>8</sup> «Dice Aubrun que comprende diez tomos la colección, es decir los manuscritos núms. 3756 a 3765 inclusive, de la Biblioteca Nacional de Madrid. La colección, como dice Aubrun, sí que está dividida en diez tomos, pero el quinto tomo son dos libros distintos encuadernados separadamente. Estos dos libros del quinto tomo llevan en el lomo, cada uno de por sí, el número 5 pero sin embargo llevan un número de manuscrito distinto. De modo que, efectivamente, consta la colección de *once* libros, siendo los manuscritos comprendidos los números 3755 (no 3756) a 3765 inclusive. Hay, pues, nueve libros de texto (en lugar de los ocho de Aubrun) más los últimos dos libros de índices», Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, pág. 2.

<sup>9</sup> El libro no tiene signatura, pero lo custodian los bibliotecarios de la sala Cervantes y en su tejuelo pone exclusivamente «Sala 2».

- vol. 1: Ms. 3755 = ~~S. 280~~  
 vol. 2: Ms. 3756 = ~~S. 281~~  
 vol. 3: Ms. 3757 = ~~S. 282~~  
 vol. 4: Ms. 3758 = ~~S. 283~~  
 vol. 5: Ms. 3759 = ~~S. 284~~  
 vol. 5<sup>bis</sup>: Ms. 3760 = ~~S. 284 bis~~  
 vol. 6: Ms. 3761 = ~~S. 285~~  
 vol. 7: Ms. 3762 = ~~S. 286~~  
 vol. 8: Ms. 3763 = ~~S. 287~~  
 vol. 9: Ms. 3764 = ~~S. 288~~  
 vol. 10: Ms. 3765 = ~~S. 289~~

Tampoco es casualidad, de hecho, el título que Aubrun da a esta magna recopilación —«Dix tomes sous le titre *Cancionero del siglo XV*»<sup>10</sup>, porque es el que aparece en la encuadernación y no el que se deriva de los datos internos de MN13, que se refieren a él como *Cancionero general del siglo XV*<sup>11</sup>. Este título se encuentra como tal en dos documentos cosidos junto a las obras copiadas: por un lado, en el tomo 2 (Ms. 3756, f. 221<sup>r</sup>) y, por lo tanto, desordenada, encontramos la portada original de los materiales del proyecto, con el texto *Cancionero general / del siglo XV / Obras copiadas y cotejadas*, y una serie de sumas y restas que deben de responder a un recuento relacionado con la transcripción de los textos; por otro lado, en el primer volumen del tomo 5, que es, en realidad, un facticio, se recoge una interesante carta que contiene la copia de un oficio real (ms. 3759, ff. 207<sup>r</sup>-208<sup>r</sup>). Piccus no había advertido la existencia de la portada<sup>12</sup> y, aunque, a diferencia de Aubrun<sup>13</sup>, sí que conoció

<sup>10</sup> Aubrun, *op. cit.*, pág. 306.

<sup>11</sup> A pesar del epíteto «general», que podría remitir al *Cancionero general* y a uno de los principales matices de tal generalidad (Joaquín González Cuenca, ed., Hernando del Castillo, *Cancionero general*, 5 vols., Madrid, Editorial Castalia, 2004, I, págs. 40-41), esta empresa no solo busca reunir las obras difíciles de encontrar o las que no hubiesen llegado a la imprenta, sino que tiene un sentido más amplio, el de «global», como catalogación del máximo número de poetas y de poesías.

<sup>12</sup> De la que no se tiene noticia hasta el trabajo de Moreno, «Descripción codicológica MN13», *op. cit.*, pág. 2, n. 2.

<sup>13</sup> El desconocimiento de esta carta por parte de Aubrun es una prueba más del apresuramiento en su aproximación a este cancionero, en general, y de que, al menos, no consultó el primero de los volúmenes del tomo 5, que permitía, entre otros aspectos, conocer la fecha del inicio del proyecto, en agosto de 1807.

el otro documento conservado entre los folios del manuscrito<sup>14</sup>, no solo cometió errores en su interpretación, sino que se limitó a escribir una breve glosa descriptiva de él<sup>15</sup>, sin documentar los datos que contenía, a partir de los cuales se pueden entender los orígenes de la magna empresa ilustrada y avalada por el monarca que fue el *Cancionero general del siglo XV*. Es éste, por lo tanto, el principal objetivo de esta investigación, que, fundamentalmente, contextualiza los orígenes de este proyecto de recopilación, edición e impresión de un cancionero general del siglo XV en el seno de la Real Academia Española, tomando como punto de partida los datos aportados por este documento:

[f. 207<sup>r</sup>] El Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos me ha comunicado el oficio siguiente:

Para que la Imprenta Real se ocupe conforme a su instituto en beneficio de la instrucción pública, ha resuelto S. M. que se forme un cancionero general del siglo 15, en los términos propuestos por V. S. en su papel de 29 del pasado. Y ofreciéndose V. S. para su desempeño juntamente con don Martín Fernández Navarrete, don Manuel Abella, don Francisco Antonio González, acepta S. M. gustosísimo tan generosas ofertas y me manda dar a todos las gracias más expresivas diciéndoles que está muy satisfecho de que la ejecución [f. 207<sup>v</sup>] de la obra corresponderá a la alta opinión que justamente le merecen el talento, instrucción, buen gusto e infatigable laboriosidad de tan acreditados literatos.

De Real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y la de los demás asociados a la empresa; y con esta misma fecha paso oficio al señor Marqués Caballero para que se faciliten de la Biblioteca particular de S. M. todos los cancioneros impresos y manuscritos que en ella hubiere; y le paso también al subdelegado de la Imprenta Real para que de los fondos de ésta se abonen los gastos que la empresa oca[f. 298<sup>r</sup>]sione.

<sup>14</sup> «Lo denominamos de esta manera porque aparece la palabra *general* en una referencia a esta colección en una carta importante oficial que citamos en la Sección IB de este artículo. Aubrun, siguiendo el título que han puesto los encuadernadores en el lomo de los manuscritos encuadernados, lo llama *Cancionero del siglo XV*. Nuestra abreviatura *C. g. s. XV* se refiere a esta colección», Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, pág. 2, n. 3.

<sup>15</sup> «De esta carta copiada se ve que los eruditos mencionados tenían la fecunda idea de formar de nuevo un gran *Cancionero general del siglo XV* a base de obras accesibles, tanto en manuscrito como impresas, no solo de las que figuraban en la biblioteca particular del Rey, sino también de otras fuentes. El rey aceptó agradecido la magnánima oferta de estos eruditos en la labor de componer este *Cancionero* y puso a su disposición los manuscritos y libros de su biblioteca y también los fondos necesarios para llevar a cabo dicha empresa», *ibid.*, pág. 4.



Dios guarde a V. S. muchos años. San Lorenzo, 29 de Setiembre de 1807.  
 Lo participio a V. S. para su inteligencia y si gusta pasar a mi posada el martes 6 del corriente a las 5 de la tarde a tratar de la empresa.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid 4 de Octubre de 1807.  
 Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón<sup>16</sup>.  
 Señor don Francisco Antonio González (MN13, vol. V, ms. 3759, ff. 207<sup>r</sup>-208<sup>r</sup>)<sup>17</sup>.

#### JUAN CRISÓSTOMO RAMÍREZ ALAMANZÓN, EL ARTÍFICE DEL PROYECTO

Esta carta es un comunicado que Ramírez Alamanzón envía a Francisco Antonio González, en el que transcribe el oficio que había recibido de Pedro Ceballos Guerra, Primer Secretario de Estado y del Despacho<sup>18</sup>. El documento conservado se fecha el 4 de octubre de 1807 y en él Ramírez cita en su casa al destinatario de la carta dos días después, el 6 de octubre, para una primera reunión de trabajo al respecto. Asimismo, se recoge de manera explícita la fecha del oficio de Ceballos<sup>19</sup>, del 29 de septiembre de 1807, aunque indirectamente también nos proporciona la datación de la carta original enviada por Ramírez al monarca, justo un mes antes, en la que propone al rey «que se forme un cancionero general del siglo XV», para lo que se ofrecía él mismo, junto a otros tres intelectuales de los que hablaré más adelante, entre los que se encuentra también Francisco Antonio González. El monarca acepta la oferta de buen grado y pone a su disposición todos los cancioneros manuscritos e impre-

<sup>16</sup> «El firmante es Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, no como transcribe Dutton: Juan Crisóstomo Ramírez Alamazanón. Se ha corregido alguna palabra mal transcrita. También transcribe la carta Piccus, con la errata en el firmante: 'Juan Crisóstomo Ram[ire?]z / A la manzon'», Moreno, «Descripción codicológica MN13», *op. cit.*, pág. 3, n. 3.

<sup>17</sup> Vuelvo a editar la carta en este trabajo, para un mejor seguimiento de la argumentación, aunque ya disponíamos de una transcripción desde el trabajo de Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, págs. 3-4, con pequeños errores.

<sup>18</sup> Lo fue desde el 13 de diciembre de 1800 (Gaceta de Madrid, 26 de diciembre de 1800) hasta el 19 de abril de 1808. Fernando VII lo restituyó en el cargo el 15 de noviembre de 1814. Su colaboración con José Bonaparte, que lo designó Ministro de Negocios Extranjeros, fue una mera escenificación, a fin de recobrar su libertad, de manera que, al hacerlo, no solo dimitió, sino que comenzó su ataque hacia Napoleón, que cuajó, esencialmente, en su *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España y los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla*.

<sup>19</sup> Y de la orden real, en consecuencia, ya que solían coincidir.

sos de su biblioteca de cámara<sup>20</sup>, gestionada desde 1806 por Félix Amat y Pont<sup>21</sup>.

Los datos cronológicos adelantan claramente el inicio del proyecto al menos ya al 29 de agosto de 1807, por lo que es evidente la identificación errónea del monarca que recibe y avala la propuesta de estos intelectuales con la figura de Fernando VII, como proponía Jules Piccus<sup>22</sup>. Durante agosto y septiembre de 1807 todavía gobernaba Carlos IV —el verdadero mecenas del proyecto, por lo tanto—, que fue Rey de España hasta el 19 de marzo de 1808, cuando, tras el amotinamiento de los nobles en Aranjuez solo un día antes, abdicó en su hijo Fernando, que perseguía el trono de su padre desde la fracasada Conjura de El Escorial, un año antes.

Ramírez Alamanzón fue —sin duda, porque así lo indica el oficio real— quien propuso el proyecto al monarca, en su nombre y en el de otros colegas. Conservamos un documento de solo tres meses antes en el cual, a propósito de otra petición, solicita al monarca a través de su Secretario de Estado una canonjía de la catedral de Cuenca:

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Me atrevo a suplicar que me agracie con la canonjía vacante en la catedral de Cuenca animado de que V. E. me significó que su real ánimo era distinguir mis cortos servicios como quien es y no con respeto al pequeño valor dellos.

Aseguro a V.E. que el logro desta solicitud sería para mí de la mayor satisfacción porque de esta suerte podría lisonjearme de que mis trabajos habían merecido la apro-

<sup>20</sup> A través del Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia y también del de Indias, José Antonio Caballero, al que solicita Pedro Ceballos que así se cumpla en un oficio fechado también el 29 de septiembre de 1807. Se refiere a él como Marqués Caballero, un título que había heredado de su tío —ministro de la Guerra, cuya influencia fue decisiva para su incursión política— ese mismo año. Para su función económica y su relación con la Real Biblioteca en los años inmediatos a ser nombrado Bibliotecario mayor Ramírez Alamanzón, ved Luis García Ejarque, *La Real Biblioteca de S. M. y su personal (1712-1836)*, Madrid, Tabapress, 1997, págs. 231-234.

<sup>21</sup> Ved. Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, *Introducción al catálogo de la Real Biblioteca. Autores-Historia*, Madrid, 1910, págs. CLXXXIX-CXC y María Luisa López-Vidriero, «Apuntes sobre la Librería de Cámara», *Arbor*, 159, 2001, págs. 287-295, pág. 293. Félix Amat era Abad de San Ildefonso y Arzobispo in partibus de Palmira desde el 5 de noviembre de 1803 (Jesús Mestre i Campi, dir., *Diccionari d'història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1992, pág. 37) y confesor real de Carlos IV desde 1806 (Antoni Pladevall, *Història de l'església a Catalunya*, Barcelona, Claret, 2007, pág. 173).

<sup>22</sup> Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, pág. 1.

bación de S.M. y porque de esta suerte podría continuarlos con más quietud y desahogo.

Ruego a V.E. que tenga bien hacerlos presentes a S.M. juntamente con mi respetuosa sumisión y que me comunique las órdenes que fueren de su agrado.

Nuestro Señor guarde a V.E.

Madrid 10 de mayo de 1807

Su más atento servidor.

Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón.

Excmo. Marqués Caballero<sup>23</sup>.

Esos cortos servicios prestados al monarca —a los que me referiré después— justificaban su solicitud y también debieron de suponer el principal aval para el proyecto del *Cancionero general del siglo XV*, cuya propuesta debió de hacerse en una carta de tono parecido, que sabemos que existió fechada el 29 de agosto de 1807. Por las razones políticas y administrativas que fuesen, Carlos IV no le concedió esta canongía, pero sí una en la catedral de Palencia, según los datos que se desprenden de la biografía que Luis García Ejarque hace de Ramírez<sup>24</sup>.

#### *Ramírez Alamanzón y la Real Biblioteca*

Ejerció el cargo de Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca de Su Majestad<sup>25</sup>, la librería pública que pasó a llamarse Biblioteca Nacional de España desde el 25 de noviembre de 1836 y que no debemos confundir con la Biblioteca de Cámara del Rey, de carácter privado, aunque ambas se alojaron en un principio en el Palacio Real<sup>26</sup>. De ahí que, en el oficio de Ceballos, el Rey pusiera a disposición de estos eruditos los fondos de su biblioteca privada, pero no dijera nada al respecto de la Real Biblioteca. Este organismo fue dirigido desde sus inicios por los llamados Bibliotecarios mayores, el más alto cargo desde 1761, ocupado por Ramírez durante los años complicados que

<sup>23</sup> Archivo de la Real Academia Española. Expediente de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, caja 16, exp. 20.

<sup>24</sup> García Ejarque, *op. cit.*, pág. 544.

<sup>25</sup> Fundada por Felipe V el 1 de marzo de 1712 con el nombre de Real Librería Pública de Madrid, *ibid.*, pág. 19.

<sup>26</sup> Para las diferentes localizaciones de la Librería de Cámara del Rey, tanto dentro como fuera del Palacio Real, es fundamental el trabajo de María Luisa López-Vidriero, *op. cit.*; para la Real Biblioteca, ved. García Ejarque, *op. cit.*

enmarcaban la invasión francesa pese a que fue sustituido en el cargo durante buena parte de la ocupación<sup>27</sup>. Fue Fernando VII quien lo nombró oficialmente Bibliotecario mayor el 3 de abril de 1808, días después de acceder por primera vez al trono<sup>28</sup>:

En atención a las circunstancias, méritos, y literatura de V.S. se ha servido el rey nombrarle por su bibliotecario mayor con el sueldo, gages y emolumentos anexos a este empleo, vacante por ascenso de don Pedro Silva, a los de Pro-Capellán y Limosnero mayor de S.M. y Patriarca de las Yndias. Lo que participo a V.S. en Real orden de S.M. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V.S. muchos años.

Palacio, 3 de abril de 1808.

El marqués Caballero.

Sr. D. Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Con el inicio del reinado de José Bonaparte, se publicó un Real Decreto de 18 de agosto de 1809, según el cual se declaraban cesados los empleados públicos, con lo que debían volver a solicitar su cargo, para que el nuevo monarca los ratificara en él. Así lo hizo Ramírez el 26 de agosto de ese mismo año, con resultado positivo, aunque el 12 de noviembre de 1811, José I lo cesó para premiar la fidelidad de Leandro Fernández Moratín, que ocupó el cargo de Bibliotecario mayor desde entonces hasta el 12 de agosto de 1812, en que tuvo que abandonar Madrid junto a las tropas francesas, tras la derrota sufrida por éstas en los Arapiles. Ramírez fue restituido en el cargo, oficiosamente desde el 13 de agosto de 1812 y oficialmente desde el día 21 del mismo mes, hasta el 3 de diciembre de 1812, fecha del regreso de Napoleón. Aunque se había devuelto el cargo a Moratín, ante la ausencia física de éste, lo ocupó durante cinco meses Paulino Bonifaz, hasta la salida definitiva de los franceses el 27 de mayo de 1813. Con esto y tras solicitarlo a la Regencia del Reino, Ramírez recuperó su cargo a principios de junio de 1813, pero las Cortes de Cádiz aprobaron poco después, el 8 de noviembre de 1813, el reglamento de la que llamaron *Biblioteca Nacional de Cortes*, una entidad que parece unificar, aunque no físicamente, la Librería de Cámara del Rey y la Real Biblioteca. Se entregó la dirección general del fondo bibliográfico de la corona —ahora de la Nación, a través de las Cortes— a Bartolomé José Gallardo, que regía entonces la Librería de Cámara del Rey, aunque se respetó a Juan Crisóstomo Ramírez como Director encargado de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta la fecha de su muerte, el 8 de junio de 1814, *ibid.*, págs. 253-258.

<sup>28</sup> Tal vez fue esto lo que confundió a Piccus, pero las fechas mencionadas en la carta conservada en MN13 datan el inicio del proyecto ocho meses antes.

<sup>29</sup> Archivo-BNE, BN caja 3137/11. Expediente personal de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón. Además de los documentos directamente de Archivo, he manejado dos importantes materiales, cuya noticia debo a García Ejarque, *op. cit.*, págs. 20-21: en primer lugar, las *Noticias pertenecientes a la Biblioteca Real de S.M. sacadas de las Reales Órdenes, Consultas, Representaciones y otros documentos que existen custodiados en el archivo del mismo establecimiento*, una especie de catálogo de los documentos, sin remisión a su signatura, que ocupa los Mss. 18843, 18.844, 18.845 y 18.846, además del Ms. 18.847 para los índices alfabetizados por temas; y, en segundo lugar, el

A pesar de ello, Carlos IV le había dado los honores de este cargo meses antes, el 3 de agosto de 1807, a través de una Real orden enviada por duplicado al entonces bibliotecario mayor, Pedro de Silva y Sarmiento<sup>30</sup>, muy probablemente a petición de éste<sup>31</sup>, que prevía la necesidad de un sustituto ante sus ausencias:

Atendiendo el Rey al mérito y literatura de D. Juan Ramírez Alamanzón, canónigo de la santa iglesia de Palencia y bibliotecario de la Real Academia Española, se ha servido S.M. concederle los honores de su Bibliotecario Mayor. Y de orden de S.M. lo comunico á V.S. para su inteligencia y de los individuos de esa Real Biblioteca. Dios guarde a V.S. muchos años.

Palacio, 3 de Agosto de 1807.

El Marqués Caballero.

Sr. Bibliotecario Mayor<sup>32</sup>.

*Libro en que se registran por orden Cronológico todas las Ordenes de S.M. comunicadas al Señor Bibliotecario Mayor; y también las Cartas, avisos o papeles; y todas las respuestas, consultas y representaciones, que conforme al Art. VIII del Cap. IX de las Constituciones de la Real Biblioteca se hizo y empezó a servir desde el mes de Agosto de 1799*, ms. 18.842, una especie de cuaderno de bitácora en el que se copian por orden cronológico los comunicados reales que van llegando a la Biblioteca. En cualquier caso, cuando he localizado el documento original, cito por éste y solo aporto la referencia al ms. 18.842 en el resto de casos. No he podido localizar los *Acuerdos de la Real Biblioteca* a los que García Ejarque daba la referencia Ms. L. 75, una signatura antigua que no se corresponde a esta obra.

<sup>30</sup> García Ejarque, *op. cit.*, págs. 229-251.

<sup>31</sup> Esto parece derivarse del oficio más personal que el marqués de Caballero envía a Pedro de Silva a propósito de este mismo asunto: «En vista de lo que informa V.S. en 8 de este mes, se ha servido el Rey nombrar al bibliotecario mayor honorario D. Juan Ramírez Alamanzón, para que en todas las ausencias y enfermedades de V.S. sirva el empleo de bibliotecario mayor de S.M. que V.S. obtiene. De Real orden lo comunico a V.S. para su inteligencia y que disponga lo que corresponda a su cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. San Lorenzo 16 de noviembre de 1807. Marqués Caballero. Sr. D. Pedro Silva», Archivo-BNE, BN caja 3137/11. Expediente personal de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón. De hecho, este nombramiento estaba relacionado con el permiso que Silva había solicitado para ausentarse durante el invierno por motivos de salud y que le fue concedido días después el 12 de agosto de 1807. En cualquier caso, Ramírez dirigió *de facto* la Real Biblioteca desde esa fecha hasta su nombramiento como titular ocho meses después porque Silva ya no se reincorporó al cargo (García Ejarque, *op. cit.*, pág. 253), por las razones expuestas en el oficio real de 3 de abril de 1808, citado arriba.

<sup>32</sup> Archivo-BNE, BN caja 3137/11. Expediente personal de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón.

*Ramírez Alamanzón y la Real Academia Española*

De este oficio real, no nos puede pasar desapercibida la noticia de que Ramírez fuese bibliotecario de la Real Academia Española y no de la Real Biblioteca cuando el monarca le otorga el cargo honorífico de Bibliotecario mayor de este último fondo, a fin de ejercerlo de oficio en ausencia del titular<sup>33</sup>. Cuando menos, llama la atención que no se hubiese promocionado para el cargo al bibliotecario primero o decano, o bien, en su defecto, alguno de los siguientes en el escalafón. Sin embargo, el entonces Bibliotecario Mayor, Pedro de Silva, propuso su nombre para ocupar tal cargo, como se deriva de las actas de la RAE, en cuyas sesiones Ramírez Alamanzón dio noticia de haber recibido los honores de Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca el 4 de agosto de 1807<sup>34</sup>; en ellas también se informa del encargo real para la dirección *de facto* de ese centro por las ausencias de Pedro de Silva el 17 de noviembre de 1807<sup>35</sup>, que había partido a Valencia solo unos días antes para pasar el invierno<sup>36</sup>, aunque nunca regresó<sup>37</sup>; y, finalmente, se da testimonio de su nombramiento oficial en el cargo, ya por Fernando VII, en el acta de 5 de abril de 1808, momento en que destaca el aval de Silva en todo este proceso: «Ofrecí a la Academia el empleo de Bibliotecario mayor con que el

<sup>33</sup> Está documentado que, al llegar Silva al cargo de Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca, Ramírez no formaba parte de la plantilla del centro (García Ejarque, *op. cit.*, pág. 233) y no lo hizo hasta el nombramiento honorífico de Carlos IV.

<sup>34</sup> «Hice presente que el Rey N. S. me había dado los honores de Bibliotecario mayor de S.M. y la Academia celebró mucho esta gracia y me dio la enhorabuena por ella», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>35</sup> «El Sr. Alamanzón dio cuenta de haberle declarado el Rey las ausencias y enfermedades de Bibliotecario mayor propietario, y la Junta le manifestó la satisfacción que recibía con este nuevo y merecido honor», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>36</sup> Silva todavía presidió la sesión del jueves 12 de noviembre de 1807, en la que consta en acta su marcha: «El Sr. Director se despidió para la Ciudad de Valencia, y la Junta le manifestó el deseo de que su viage sea feliz, como también su regreso en la primavera próxima», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808). No dejó el cargo de director de la RAE hasta su muerte, acaecida pocos meses después, el 6 de noviembre de 1808.

<sup>37</sup> Por haber sido nombrado Patriarca de las Indias, tal como recoge el acta de 22 de marzo de 1808: «Con la noticia cierta que se tuvo de que S.M. había nombrado a nuestro Director el Sr. D. Pedro de Silva por Patriarca de las Indias, se resolvió que por Secretaría se le escribiese la enhorabuena, y la satisfacción que le había caído por tan plausible noticia», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

Rey N.S. me había agraciado, y ésta manifestó su complacencia por esta gracia, y me dio la enhorabuena; y al mismo tiempo dio las debidas gracias al Sr. Director por la parte que en ello había tenido»<sup>38</sup>.

Ambos habían coincidido como numerarios en la Academia<sup>39</sup>, donde Ramírez Alamanzón ejerció de bibliotecario desde 1794 hasta el 10 de noviembre de 1808<sup>40</sup>, cuatro días después de la muerte de Pedro de Silva, quien, desde el 4 de febrero de 1802, había ocupado el cargo de director de esta institución. Alamanzón tuvo el honor de ser el primer bibliotecario de la RAE, ya que, anteriormente, la gestión de la librería académica había recaído en los secretarios de la institución, sin duda porque el germen de ésta se encontraba en la biblioteca particular de Vicente Squarzafigo —que fue el primero en ocupar este cargo en 1737—, aunque fue ampliada después a través de la compra y de las donaciones de los académicos<sup>41</sup>. Tal vez fueron sus afanes bibliófilos los que pesaron en su elección como numerario ese mismo año, el 1794<sup>42</sup>, que pudo llevar implícito el encargo de gestionar la biblioteca en la nueva sede de la calle Valverde<sup>43</sup>. En cualquier caso, ocupó el cargo de manera inmediata y su gestión fue impecable<sup>44</sup>.

<sup>38</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>39</sup> Pedro de Silva entró a la RAE como honorario el 1766; el 1767 pasa a ser supernumerario; y el 1771 ocupa el sillón Z, Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa, 1999, págs. 98-101. La colaboración entre ambos académicos debió de ser muy estrecha. Da buena muestra de ello la confianza que Silva deposita en Ramírez el 1803, unos años antes de su nombramiento como bibliotecario real, para desbloquear la cuarta edición del *DRAE*. Retrasados los trabajos de revisión de la edición anterior, que llegaban tan solo hasta la letra L, el pleno nombró una comisión de cuatro personas para agilizar la tarea e imprimir cuanto antes esta nueva edición del diccionario académico. No era casualidad que, junto a Manuel de Valbuena, que entonces no era académico numerario, la formaran Pedro de Silva, Ramón Cabrera y Juan Ramírez Alamanzón, nada menos que el director, el tesorero y el bibliotecario de la Real Academia, Rafael García Pérez, «La importancia de la cuarta edición en relación con los diminutivos que aparecen en el *DRAE*», *Revista de lexicografía*, 6, 1999-2000, págs. 57-72, págs. 61-62.

<sup>40</sup> Zamora Vicente, *op. cit.*, págs. 80 y 451.

<sup>41</sup> Armando Cotarelo Valledor, «Don Martín Fernández de Navarrete en la Real Academia Española», *Primer centenario de don Martín Fernández de Navarrete*, Madrid, Imprenta de Editorial Magisterio Español, 1945, págs. 45-75, págs. 52-53.

<sup>42</sup> Aunque desde 1790 estaba ligado a la Academia como honorario y desde 1791 como supernumerario, Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 80.

<sup>43</sup> Fue Godoy quien donó esta sede, que era el antiguo Estanco del Aguardiente, Cotarelo, *op. cit.*, pág. 47.

<sup>44</sup> «Su obra principal fue el traslado de los libros (habían permanecido a cargo de los secretarios, en sus propios domicilios) y su organización», Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 80. Este últi-

*Ramírez Alamanzón y la Librería de Cámara del Rey: los cancioneros de Salamanca*

Si bien Silva conocía el buen hacer de Ramírez como bibliotecario, el monarca también había dispuesto de sus servicios para su librería de cámara, por recomendación del director de la Academia<sup>45</sup>:

Por Real orden de 20 de Febrero de 1807 se dispuso que pasen a la biblioteca particular de S. M., quedando de ello relación, cuantas obras se encontraban en la Secretaría de Gracia y Justicia, más los Mss. de Ayala, Areche, Zamora y demás que se encontraban útiles con toda la *Colección de Muñoz*. En 16 de Julio del mismo año, se cumplimentó ese servicio por D. Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, Bibliotecario Mayor Honorario<sup>46</sup>, comisionado al efecto, quien da cuenta al Arzobispo Abad del ingreso en la biblioteca particular de S. M. de los libros de entradas de los Colegios Mayores<sup>47</sup>.

Estos datos que aporta el Conde de las Navas, Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, en su historia de la Real Biblioteca son esenciales no solo para los objetivos de este trabajo, sino para datar la entrada de los libros procedentes de los Colegios Mayores de Salamanca en la Librería de Cámara del Rey en 1807 y no a finales del siglo XVIII, un error habitual en buena parte de la bibliografía que trata el tema, si no en toda. Hay que distinguir entre el cierre de los colegios mayores y la llegada de sus fondos bibliográficos a la biblioteca personal de Carlos IV, porque transcurren hasta catorce años entre ambos hechos. Carlos III se preocupó por la situación de los colegios mayores ya desde las reales cédulas del 23 de febrero y del 3 de marzo de 1771, instado

mo aspecto no es baladí, porque la ordenación y catalogación de los fondos fue uno de sus principales cometidos en la Real Biblioteca, como demuestra insistentemente la documentación. Solo es necesario hojear el *Libro en que se registran por orden Cronológico todas las Ordenes de S.M. comunicadas al Señor Bibliotecario Mayor* (ms. 18.842) para comprobar tanto solicitudes de compra de nuevos estantes, como de múltiples referencias al proceso de catalogación y los responsables directos de ellos, a través de permisos, promociones o aumentos de sueldo.

<sup>45</sup> «Pedro de Silva Sarmiento lo propuso a Carlos IV para que tasara la biblioteca del Conde de Gondomar, por considerarlo un experto bibliógrafo a la vista del índice que había empezado de la biblioteca de la Real Academia Española, y el rey lo hizo luego su bibliotecario de cámara», García Ejarque, *op. cit.*, pág. 544.

<sup>46</sup> En realidad, no lo era aún, hasta poco más de dos semanas después.

<sup>47</sup> López-Valdemoro, *op. cit.*, págs. CLXXXIX-CXC.



por el entonces obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, aunque no fue hasta unos años después que «le ministre Floridablanca se résolut à laisser, discrètement, s'éteindre les *colegios mayores* en ne pourvoyant plus aux vacances à partir du mois d'août 1785... et c'est ainsi que, en 1793, la lutte cessa définitivement faute de combattants»<sup>48</sup>. Cerrados definitivamente los colegios, pasaron cinco años hasta que Carlos IV decretara el 19 de septiembre de 1798 que fuese el Superintendente General de la Real Hacienda quien se encargara de recaudar los diferentes bienes de éstos, aún sin destino previsto. Se comisionó al nuevo obispo de Salamanca, Antonio Tavira y Almanzán, para que catalogase las bibliotecas de los cuatro colegios de esa ciudad, lo que tuvo lugar entre 1799 y 1802<sup>49</sup>. No debe pasarnos desapercibido para los objetivos de este trabajo que este personaje también fue académico numerario de la RAE desde 1775, donde ocupó el sillón A. De su muerte, acaecida el 6 de enero de 1807, dio cuenta Ramírez Alamanzón en la sesión de 13 de enero siguiente, según se recoge en el acta<sup>50</sup>.

En un documento oficial de 1815 conservado hoy en la Real Academia de la Historia (9-24-2, legajo 9) se nos informa de que

El comisionado de Salamanca dice que, en aquella ciudad, no hay archivos, papeles, libros ni manuscritos de los muchos que tenían los colegios, porque aunque en el año 1802 se mandaron colocar todos en un cuarto independiente y con la seguridad necesaria, se comunicó otra Real orden en el de 1804 para que se trasladasen al archivo de Simancas donde existirán. Que antes estuvieron algún tiempo a disposición del R. Obispo así como los preciosos manuscritos y libros de las cuatro bibliotecas [...]. Y respecto de los manuscritos ha oído que dicho R. Obispo puso notas a algunos y los remitió a la Biblioteca Real<sup>51</sup>.

Al menos a principios del siglo XIX, por lo tanto, los manuscritos procedentes de los colegios mayores salmantinos se encontraban todavía en aquella ciudad, almacenados junto al resto de libros y documentos en una habitación, aunque parte de ellos debió de llegar a Madrid a finales de 1802, si tenemos en cuenta que en el listado de libros griegos de estos colegios elaborado por Tavira, que se conserva en la Biblioteca Nacional (Ms. 20619), se advierte en el primer folio lo siguiente: «Se han vendido a la Real Academia de la Historia, con cali-

<sup>48</sup> Guy Beaujouan, *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanca et de ses «Colegios Mayores»*, Burdeos, Féret & Fils Éditeurs, 1962, pág. 42.

<sup>49</sup> *Ibid.*, págs. 43-44.

<sup>50</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>51</sup> *Apud* Beaujouan, *op. cit.*, pág. 45.

dad de reintegro, varios códices de obras atribuidas al rey D. Alfonso el Sabio conforme a la Real orden de Su Majestad del año pasado de 1802 comunicada por el Excmo. Sr. D. José Antonio Caballero al Ilmo. Señor obispo de Salamanca», de lo que deduce Gay Beaujouan que «les manuscrits ont été transférés à la bibliothèque particulière du Roi dans les derniers mois l'année 1802 ou au début de 1803, ce qui, faute de mieux, constitue déjà une approximation très suffisante»<sup>52</sup>. Sin embargo, no fue hasta la Real orden de 20 de febrero de 1807 que Carlos IV mandó trasladar los libros a su biblioteca personal y esto lo hizo a propósito de la llegada de la rica biblioteca del Conde de Gondomar en 1806 o poco antes, junto a otras colecciones adquiridas por el monarca en su afán bibliófilo. Si llegaron los manuscritos salmantinos a Madrid a finales de 1802 lo desconocemos, pero, desde luego, no lo hicieron a la Librería de Cámara del Rey hasta cinco años después. En esa fecha aún temprana Carlos IV debió de tener copia de los listados y, solo a través de su consulta, ordenó la venta a la Real Academia de la Historia de los libros griegos atribuidos a Alfonso el Sabio. Si no fue así, ¿por qué comunicó José Antonio Caballero esta orden al obispo Tavira? Simplemente, porque los libros todavía se encontraban en Salamanca y se le encargó que los hiciese llegar a Madrid. Tal vez el envío fue solo de estas obras adquiridas por la Real Academia de la Historia, o quizás solicitó que se trasladasen también todos los manuscritos. Sin embargo, esto podría entrar en contradicción con el hecho de que, cuando se ordenó la incorporación de estos fondos a la biblioteca particular del monarca a principios de 1807, los provenientes del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares todavía se encontrasen allí<sup>53</sup>. En cualquier caso y en definitiva, no fue hasta ese año que se produjo el ingreso de los manuscritos salmantinos en la Librería de Cámara de Carlos IV, en un proceso relacionado con la incorporación de otras colecciones bibliófilas —especialmente a raíz de la adquisición de la librería vallisoletana de Gondomar— para cuyo examen se

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> «Tan recientemente como en el año de 1807, mando Carlos IV se llevasen á su librería particular del palacio de Madrid todos los manuscritos de los establecimientos públicos del reino: y en efecto los de Alcalá estaban ya encajonados para enviarlos, y el no ir fue por una representación mia en que pedí y obtuve una dilacion hasta concluir un trabajo en que á la sazón estaba empeñado, por encargo de su confesor el Abad de Sn. Ildefonso Dn. Félix Amat, Arzobispo de Palmira, el cual trabajo, que habia de imprimirse de orden y de cuenta del Rei, quedó suspendido con motivo de la entrada de los franceses en la Península», Antonio Puigblanch, «Correcciones y adiciones» a *Opúsculos gramático-satíricos*, 2 vols., Londres, Imprenta de Vicente Torras, 1828-1834 [este apartado está sin foliar].

había comisionado a Ramírez Alamanzón. Sabemos por su expediente personal de la Real Academia que tal encargo tuvo lugar el 1 de enero de 1806, ya que, entre los tres documentos que recoge esta carpeta, tenemos la suerte de que se encuentre una carta al respecto enviada por el Secretario de Estado a Pedro de Silva, en calidad de director de la institución:

Habiendo resuelto el Rey comprar la biblioteca que en la casa del sol de la ciudad de Valladolid tiene el Conde de Gondomar; se ha servido S.M. nombrar, para que pase a justipreciarla, a D. Juan Ramírez Alamanzón, bibliotecario de la Real Academia Española. Lo que de orden de S.M. participo a V.S. para su inteligencia y gobierno de esa Academia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Aranjuez 1 de enero de 1806.

José Caballero.

Sr. Director de la Real Academia Española<sup>54</sup>.

El proceso de revisión de estos fondos acabó el 16 de julio de 1807 y, poco más de un mes después, Ramírez Alamanzón solicita al monarca su aval para la edición del *Cancionero general del siglo XV*. La llegada de los cancioneros salmantinos, que tanto protagonismo tuvieron en este proyecto, debió de ser una de las circunstancias que lo impulsaron, si tenemos en cuenta la cantidad de materiales poéticos contenidos en estos manuscritos. De hecho, Ramírez debió de hacer referencia a ellos en su carta al monarca y, de ahí, la oferta del rey de que dispusiese libremente de su biblioteca particular, biblioteca que Ramírez había conocido bien por su colaboración en ella desde principios de 1806.

#### *El germen de Tomás Antonio Sánchez*

Por lo tanto, durante las fechas en que se gestó el proyecto conservado en MN13, Ramírez Alamanzón se encontraba, por un lado, cercano al monarca a través de la gestión de su Librería de Cámara y, por el otro, se ocupaba de la biblioteca de la Real Academia Española en los años en que dirigía esta institución Pedro de Silva. Ambos aspectos fueron, efectivamente, el caldo de cultivo para la elaboración del *Cancionero general del siglo XV*, en el que la Real Academia Española debió de tener un cierto protagonismo, hasta ahora com-

<sup>54</sup> Archivo de la Real Academia Española. Expediente de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, caja 16, exp. 20.

pletamente inadvertido. Y eso a pesar de que no conservamos ninguna referencia en las actas que lo avalen como proyecto institucional<sup>55</sup>, ni tampoco ningún documento al respecto en los escuetos expedientes de los cuatro académicos que se encargaron de él<sup>56</sup>, ni en el del director de entonces, Pedro de Silva<sup>57</sup>. Sin embargo, el espíritu que enmarcaba esta edición de textos poéticos del siglo XV surgió de la Academia, no solo porque Juan Ramírez Alamanzón, Martín Fernández de Navarrete, Manuel Abella y Francisco Antonio González eran académicos, sino por dos impulsos esenciales surgidos desde el seno de esta institución: el legado de Tomás Antonio Sánchez y la insistente voluntad del ambicioso proyecto académico de edición de clásicos.

Tomás Antonio Sánchez Fernández<sup>58</sup> fue un destacado ilustrado<sup>59</sup>, ligado también a la Real Academia Española, en la cual ocupó el sillón G<sup>60</sup>. Ejerció

<sup>55</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808). He revisado al respecto las actas de 1807 y 1808, aunque, para otros asuntos, he consultado las de 1802-1804 y tampoco se encuentra en ellas ninguna referencia a un posible proyecto futuro, relacionado con el legado de Sánchez.

<sup>56</sup> Archivo de la Real Academia Española. Expediente de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, caja 16, exp. 20; Expediente de Martín Fernández de Navarrete, caja 18, exp. 2; Expediente de Manuel Abella, caja 17, exp. 1; Expediente de Francisco Antonio González, caja 17, exp. 18.

<sup>57</sup> Archivo de la Real Academia Española. Expediente de Pedro de Silva Sarmiento, caja 16, exp. 12.

<sup>58</sup> Para la figura de Tomás Antonio Sánchez, ved Carlos Rodríguez Aniceto, «Vida académica de Tomás Antonio Sánchez en la Universidad de Salamanca», en *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento*, Santander, Imprenta Provincial, 1926, págs. 15-20; Mateo Escagedo Salmón, «D. Tomás Antonio Sánchez en Santillana», *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento*, Santander, Imprenta Provincial, 1926, págs. 21-24; Tomás Maza Solano, «El catálogo de abades de Santillana que escribió D. Tomás Antonio Sánchez», *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento*, Santander, Imprenta Provincial, 1926, págs. 25-46; Marcial Solana, «D. Tomás Antonio Sánchez según sus cartas», *Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento*, Santander, Imprenta Provincial, 1926, págs. 47-64; Marcelino Menéndez Pelayo, «Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez», *Estudios de crítica histórica y literaria*, 6, Madrid, C.S.I.C., 1941, págs. 41-82, págs. 67-79; José Montero Padilla, «Algunos datos para la biografía de Tomás Antonio Sánchez», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 35, 1959, págs. 347-358; García Ejarque, *op. cit.*, págs. 555-556; Zamora Vicente, *op. cit.*, págs. 72-73 y 101.

<sup>59</sup> Que firma sus ediciones también como «Un Devoto», «Pedro Fernández» y «Fernando Pérez», García Ejarque, *op. cit.*, pág. 555.

<sup>60</sup> Adquirió el rango de académico de número el 7 de abril de 1767, aunque desde el 3 de noviembre de 1763 formaba parte de la RAE como supernumerario, Menéndez Pelayo, *op. cit.*, pág. 71.

de bibliotecario de Carlos III y de Carlos IV, protegido por Juan Manuel de Santander, que —como después haría Silva con Ramírez— lo colocó en la Real Biblioteca con el beneplácito del monarca el 11 de diciembre de 1761<sup>61</sup>, donde llegó a ser bibliotecario mayor interino, aunque, al llegar al puesto de titular Pérez Bayer<sup>62</sup>, consiguió apartarlo de esa función de suplencia<sup>63</sup>. En los últimos años de vida de Sánchez, fue precisamente Pedro de Silva quien dirigió la Real Biblioteca mientras éste ocupaba el puesto de bibliotecario decano, en lo que debió de ser una fluida y estrecha relación, gestada durante años en la RAE. Murió el 12 de marzo de 1802 y ya en el acta de la siguiente junta, de 16 de marzo, se encarga a Pedro de Silva que, «puesto que era su albacea, recogiese de la testamentaria las poesías de Pedro de Ayala, que estaba para dar a la prensa, y qualquiera otras pertenecientes a la continuación de su obra intitulada: Colección de poesías anteriores al siglo XV, las quales había ofrecido generosamente a la Academia poco tiempo antes de su muerte»<sup>64</sup>. Se trataba de la edición inédita del *Rimado de Palacio* del canciller Ayala<sup>65</sup>, que tendría que haber dado lugar al quinto tomo de la magna obra de Sánchez: la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*. Aunque este proyecto se concibió como una iniciativa personal, la Academia auspició su continuidad tras recibir en herencia este original, que nunca había visto la luz «por falta de suscripción»<sup>66</sup>, unas ventas limitadas que no permitieron más que la publica-

<sup>61</sup> A diferencia de Ramírez, Sánchez entró con la categoría más baja, como escribiente, aunque fue ascendiendo, en recompensa a sus méritos y su compromiso con el organismo, como demuestra también la cédula de preeminencia que le concedió el Rey en septiembre de 1796, según la cual tenía licencia para ausentarse de su puesto de trabajo cuando quisiera, Solana, *op. cit.*, págs. 48-49.

<sup>62</sup> Para las relaciones poco fluidas entre ambos, es suficiente ver cómo lo describe Sánchez en una de sus cartas al jurisculto Vicente de la Torre de Trassierra: «Bayer no era filósofo, ni teólogo, ni jurisc., ni matemático, ni médico, pero fue grande alquimista y llegó por medio de ella a tener 20.000 pesos de renta; fue buen latino, y tuvo conocimiento de algs. Alfabetos orientales, sin poseer ninguno de estos idiomas, y como en todo lo que escribía encajaba palabras exóticas con caracteres de garrambaina, los zotes poderosos le tenían por un sabio embiado de Dios para asombro de los mortales de uno y otro sexo», *ibid.*, pág. 50.

<sup>63</sup> García Ejarque, *op. cit.*, pág. 555. Tras varias actuaciones insidiosas, como las denuncias ante el Conde de Floridablanca, que, sin embargo, hizo caso omiso de ellas, Solana, *ibid.*

<sup>64</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>65</sup> No se hace referencia en las actas a los otros posibles papeles existentes sobre la continuación de la obra de Sánchez.

<sup>66</sup> Menéndez Pelayo, *op. cit.*, pág. 68.

ción de cuatro volúmenes<sup>67</sup>, todos en Madrid en casa del impresor Antonio de la Sancha<sup>68</sup>.

En el acta de 29 de abril de 1802, Ramírez da cuenta de que Silva le «había entregado los papeles de nuestro difunto académico el Sr. Sánchez pertenecientes a la continuación de su obra intitulada: Colección de poesías anteriores al siglo XV, y la Academia encargó el examen al Sr. Conde<sup>69</sup> para que informe el estado de ellos, y en su vista resolverá sobre su impresión»<sup>70</sup>, lo que no tiene lugar hasta la junta de 10 de julio de 1804, más de dos años después:

El Sr. Conde leyó un informe sobre la obra M.S. de Pero López de Ayala intitulada Rimado de Palacio, la qual dexó a la academia su individuo D. Tomás Antonio Sánchez para continuar la colección de poesías anteriores al siglo XV.

De él resulta que esta obra es digna de la prensa, que está cotejada con el único manuscrito que se conoce de la biblioteca del Escorial, y que corrigiendo algunos defectos del amanuense y componiendo el prólogo en el que como en los otros quatro tomos se da noticia de la vida del autor y la crítica de esta obra se puede imprimir desde luego.

La Academia por uniformidad de votos se confirmó con este dictamen y acordó crear una Junta compuesta por los Sres. Cabrera, Romanillos, Conde y González, para que corrijan la obra y traten de la composición del prólogo en las formas que más les pareciese<sup>71</sup>.

<sup>67</sup> Tras una cadencia inicial de uno o dos años para los tres primeros, el cuarto se retrasó casi una década y el quinto, efectivamente, no llegó a salir.

<sup>68</sup> «El primer tomo está dedicado al *Poema del Cid*; el segundo contiene las obras de Gonzalo de Berceo; el tercero incluye el *Poema de Aleixandre* y el cuarto el *Libro de Buen Amor*», Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 73. Ved Tomás Antonio Sánchez Fernández, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Preceden noticias para la vida del primer Marqués de Santillana y la carta que escribió al Condestable de Portugal sobre el origen de nuestra poesía, ilustrada con notas por D. Thomás Antonio Sánchez, bibliotecario de S.M.*, tomo I, *Poema del Cid*, Madrid, Antonio de la Sancha, 1779; Tomás Antonio Sánchez Fernández, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, ilustrada con algunas notas e índice de voces antiquadas...*, tomo II, *Poesías de D. Gonzalo de Berceo*, Madrid, Antonio de la Sancha, 1780; Tomás Antonio Sánchez Fernández, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, ilustrada con algunas notas e índice de voces antiquadas*, tomo III, *Poema de Alexandro Magno*, Madrid, Antonio de la Sancha, 1782; Tomás Antonio Sánchez Fernández, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, ilustrada con algunas notas e índice de voces antiquadas*, tomo IV, *Poesías del Arcipreste de Hita*, Madrid, Antonio de la Sancha, 1790.

<sup>69</sup> Para la trayectoria del académico José Antonio Conde, ved Zamora Vicente, *op. cit.*, págs. 140-142.

<sup>70</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>71</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

Más allá de que en esa revisión para imprenta estuviese Francisco Antonio González o de que Ramírez recibiera los materiales inéditos de manos de Silva o de que este último fuese el albacea encargado de recoger esos originales de la testamentaría y llevarlos a la RAE, desde 1802 y durante los años siguientes la continuidad de la *Colección de poesías anteriores al siglo XV* se convirtió en un proyecto académico presente para todos. De aquí, dadas otras circunstancias explicadas arriba, debió de nacer la idea del *Cancionero general del siglo XV*, como complemento de la magna colección de Sánchez, cuyo proyecto de recopilación y edición llegaba exclusivamente hasta la poesía de fines del XIV, asentando así «los cimientos de la historia literaria española»<sup>72</sup>, a través de la edición de textos<sup>73</sup>. De hecho, el objetivo era el mismo que señalaba Menéndez Pelayo<sup>74</sup>: poner a disposición del público lector textos poéticos que habían sido olvidados, muchos de los cuales ni siquiera se llegaron a imprimir nunca. El *Cancionero general del siglo XV* fue, por lo tanto, una empresa ambiciosa concebida desde la Academia, con el afán de ofrecer una edición completa de la poesía medieval castellana, ya que, una vez que la RAE había hecho suyo el proyecto de Sánchez, no sería lógico interpretar la voluntad de Ramírez y de los otros académicos fuera de esta órbita o influencia.

Aunque el proyecto de impresión de la poesía del siglo XV se había gestado en la Real Academia Española, se involucró al monarca para que lo avalara económicamente y lo vehiculara a través de la Imprenta Real<sup>75</sup>. Se aseguraba así que, tras la elaboración de los materiales, no se interrumpiera su publicación por cuestiones de mercado, como ocurrió con la *Colección* de Tomás Antonio Sánchez, porque la voluntad de edición de clásicos de la RAE no desconocía problemas de financiación. Entre ellos, el precio del papel era el principal, como se explica en el acta de 7 de julio de 1807 a propósito de la impresión del *Fuero Juzgo* y del *Quijote*<sup>76</sup>: «Y atendiendo a que la mayor dificultad podría

<sup>72</sup> Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 73.

<sup>73</sup> «Pronto comprendió que la historia literaria exigía algo más que noticias tomadas al vuelo, y emprendió la reproducción textual de los mismos poemas, inéditos hasta entonces, y no solo inéditos, sino olvidados y desconocidos, ya en librerías particulares, ya en los rincones de oscuras bibliotecas monásticas», Menéndez Pelayo, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Creada en 1780 por Carlos III, esta Imprenta de las Luces fue fundamental en la difusión del espíritu ilustrado de la renovación nacional, como lo fue la mismísima Librería de Cámara del Rey, que, más allá de proporcionar textos como objeto de edición, se convirtió en testimonio y archivo de los avances tipográficos, López-Vidriero, *op. cit.*, pág. 293.

<sup>76</sup> En la junta de 8 de diciembre 1807 «se presentaron muestras de papel para la impresión del Quixote, y se resolvió que los señores comisionados procedan a su compra con toda libertad», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

ser la del papel se dio comisión al Sr. Tesorero y a mí para que pudiésemos tratar con algún fabricante de papel, y viésemos el mejor partido que podría sacarse»<sup>77</sup>. Es por esto que el subdelegado de la Imprenta Real interviene en la concesión de fondos para la edición del *Cancionero general del siglo XV*, a través del oficio que el Primer Secretario de Estado le envía a este fin. Esos fondos eran, sin duda, para financiar el material fungible del proceso editorial. De hecho, la colaboración entre la Academia y el Estado era muy fluida y el proyecto de editar clásicos fue una prioridad impulsada y/o avalada desde la monarquía, que ponía a su servicio este «“milieu” intelectual que actúa junto con el gobierno —a veces también forman parte de él— proponiendo y desarrollando proyectos característicos del dirigismo educativo y cultural»<sup>78</sup>. En las actas de marzo de 1803 se lee un oficio del Ministro de Estado, Pedro Ceballos, sobre la adquisición en París de máquinas para disponer de la estereotipia en España «en beneficio de la instrucción pública por medio de baratas ediciones de obras clásicas y elementales; lo que participo a V.S. a fin de que la Academia proponga quanto sobre ello estime más conveniente»<sup>79</sup>.

#### UN EQUIPO DE ACADÉMICOS PARA UN PROYECTO INSTITUCIONAL: NAVARRETE, ABELLA Y GONZÁLEZ

Dos de los intelectuales que, junto a Ramírez, formaron la comisión encargada del proyecto editorial del *Cancionero general del siglo XV* eran de edad parecida a éste —excepto González, catorce años más joven—, aunque él era el mayor y también el primero en ocupar un sillón en la Academia como numerario, en 1794 (sillón M). Fernández de Navarrete lo hizo en 1797 (sillón D); Abella en 1802 (sillón O); y González en 1808 (sillón Z), casualmente —o no— sucediendo a Pedro de Silva poco después de comenzar el proyecto junto a los otros académicos, que lo debieron de avalar tras estrechar lazos de trabajo<sup>80</sup>.

<sup>77</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>78</sup> María Luisa López-Vidriero, *op. cit.*, págs. 291.

<sup>79</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808). Y precisamente es Ramírez uno de los comisionados para ello: «Y la Academia en su vista por uniformidad de votos acordó dar entera comisión a los Sres. Director, Cabrera, Romanillos y a mí [Ramírez, que firma el acta], para que contestásemos sobre este asunto y en él diésemos todos los pasos convenientes hasta su final resolución, dando cuenta a la Junta de lo más notable, y de lo que mereciese su atención».

<sup>80</sup> Ya era supernumerario desde 1804 y, antes, había sido nombrado honorario en 1803. Parece ser, por lo tanto, que la prelación de sus nombres en el oficio de Ceballos responde a algún protocolo de antigüedad.



*Martín Fernández de Navarrete*

La figura de este académico es la más documentada de los cuatro encargados de esta empresa y su actividad resulta esencial para entender a través de ella los proyectos literarios de la RAE durante esas décadas, en muchos de los cuales participó de manera activa. En ellos se enmarca y justifica el *Cancionero general del siglo XV* como un episodio o fascículo de la magna empresa académica que fue la recuperación de los clásicos a través de ediciones impresas, como uno de sus principales objetivos. Solo hace falta revisar el capítulo sobre las publicaciones académicas que preparó Zamora Vicente para darse cuenta de este aspecto a lo largo de las décadas que transcurren desde el último cuarto del siglo XVIII, sobre todo a partir de la dirección de los hermanos Silva y en el período post-afrancesado<sup>81</sup>. A esta voluntad de la Academia alude explícitamente Fernández de Navarrete en el pleno de 23 de enero de 1817 que él mismo presidió<sup>82</sup>. Uno de los dos grandes proyectos impulsados en este sentido por la Academia en época plenamente ilustrada fue la impresión del *Quijote* de 1780, a cuya cuarta edición se añadió en 1819 un quinto tomo con la cuidada biografía de Cervantes elaborada durante años por Fernández de Navarrete<sup>83</sup>. No debe pasarnos desapercibido que, precisamente, fuese la Imprenta Real la que acogiese esta reedición que nacía en la Academia y en la que el añadido de Navarrete supuso un importante aliciente; ni tampoco debe hacerlo el grado de colaboración entre el Gobierno y los proyectos académicos, que ilustra el siguiente envío de Pedro Ceballos a Martín de Navarrete, según el acta de 22 de marzo de 1808: «Leí un oficio del Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos con el que remitía para la Academia las copias remitidas de Sevilla por D. Juan Ceán Bermúdez, relativas a la vida de Miguel de Cervantes, y se acordó que pasasen al Sr. Navarrete»<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> Zamora Vicente, *op. cit.*, págs. 369-409.

<sup>82</sup> «En sesión del 23 de enero de 1817, por él presidida, y para él memorable, por habersele elegido en ella bibliotecario perpetuo, propuso Navarrete que se examinasen y cotejasen algunas buenas obras para cumplir el añejo deseo de publicar una Colección de Autores castellanos. Acordólo así la Academia, y el propio Navarrete y el secretario González, fueron encargados, en el acto, de preparar la edición de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes. Tornó a encargárseles lo mismo a los doce años y aun en 1831 se ordena que vuelva a reunirse la comisión de las obras cervantinas. Medio siglo después (1866), la Academia venía a resucitar, moderado, el pensamiento de D. Martín con su *Biblioteca selecta de clásicos españoles*», Cotarelo, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>83</sup> Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 382.

<sup>84</sup> Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

La *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* fue, sin duda, el otro gran proyecto de edición concebido desde la RAE en el último cuarto del siglo XVIII, porque, más allá de su carácter institucional o no, «los grandes trabajos literarios de Tomás Antonio Sánchez, que han inmortalizado su nombre, pertenecieron a la esfera propia de la Academia Española»<sup>85</sup>. Si bien es cierto que la voluntad primera de Sánchez no fue editar los textos, sino recopilar sus notas sobre la Carta o Prohemio del Marqués de Santillana al Condestable de Portugal, «pronto comprendió que la historia literaria exigía algo más que noticias tomadas al vuelo, y emprendió la reproducción textual de los mismos poemas, inéditos hasta entonces, y no solo inéditos, sino olvidados y desconocidos, ya en librerías particulares, ya en los rincones de oscuras bibliotecas monásticas»<sup>86</sup>. No debió de ser casualidad que los tres primeros tomos de este proyecto de edición de poesía clásica castellana coincidiera en fechas (1779, 1780 y 1782) con la *editio princeps* del *Quijote* de la Academia, ni tampoco podemos dejar pasar la estrecha amistad entre Navarrete y Sánchez, pues fue éste precisamente quien lo instó, junto a Manuel de Lardizábal, a presentarse como candidato a miembro honorario de la RAE en 1792<sup>87</sup>.

En este complejo poliedro de relaciones personales y de proyectos académicos, destaca que en 1807 se hubiese encargado a Fernández de Navarrete la revisión de las obras del canciller López de Ayala, para que se corrigiesen y se aumentasen las voces incluidas en el *DRAE*<sup>88</sup>. Se trata, precisamente, del texto

<sup>85</sup> Solana, *op. cit.*, pág. 59.

<sup>86</sup> Menéndez Pelayo, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>87</sup> «Cediendo Navarrete a las exhortaciones de sus amigos los académicos D. Manuel de Lardizábal y D. Tomás Antonio Sánchez, presentó a la Academia Española, en 1792, el “memorial” de costumbre, manifestando “haberse dedicado tiempo ha al estudio de la Lengua Castellana”, en atención a lo cual y al deseo que tenía de perfeccionarse en ella, suplicaba se dignase “admitirle por individuo honorario de dicha Real Academia donde espera conseguir los adelantamientos que anhela”, y leído en Junta el 15 de marzo con el oficio del Director que lo remitía, se procedió a la elección secreta, resultando Navarrete admitido por unanimidad de votos, en la clase de Académico honorario», Cotarelo, *op. cit.*, pág. 46.

<sup>88</sup> Este reparto tuvo lugar el 11 de agosto de 1807, en una junta a la que se había instado a asistir al mayor número de vocales con la excusa de tratar las voces de la germanía y que se aprovechó para el *repartimiento de autores clásicos entre los facultativos*, según reza el título del epígrafe del acta, con el fin de revisar su obra como fuente para la revisión del diccionario académico: «La conferencia que hubo para resolver estos puntos dio motivos para volver a tratar de uno de que muchas veces se había hablado en la academia. Era éste el que se hiciese repartimiento entre todos los individuos de nuestros autores castellanos, así de los clásicos como de los facultativos, y que se extratasen enteramente sacando cédulas separadas todas las voces comprendidas en ellos, en mayor o menor número, según la autoridad de los mismos autores. Y conven-

que Sánchez dejó inédito como quinto tomo de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* y que, como se ha advertido anteriormente, en 1804 había sido evaluado por José Antonio Conde como digno de ser impreso tras la adición de un estudio introductorio encargado a una comisión académica. Esta empresa quedó interrumpida, probablemente también por la invasión francesa, ya que bastantes años después, en 1835, se encomendó precisamente a Fernández de Navarrete continuar esta ambiciosa obra, un encargo que, sin embargo, tampoco llegó a dar fruto<sup>89</sup>. De hecho, parece ser que el expediente de Sánchez fue reunido, según indica una anotación manuscrita, «con objeto de escribir su vida cuando publique la Academia una edición nueva de la colección de poesías anteriores al siglo XV», probablemente encargada a Navarrete, porque el resumen de las noticias contenidas en esta carpeta parece ser de su mano<sup>90</sup>. De todo esto, nos interesa, por un lado y en general, que Fernández de Navarrete estuvo muy relacionado con los proyectos literarios de la RAE desde un principio y, por otro lado y en particular, que estuvo vinculado personal y académicamente a la figura de Tomás Antonio Sánchez, para la continuación de cuya obra lo comisionó la Academia.

Dos años y medio antes de su incorporación al proyecto que retomaba y ampliaba la iniciativa de Sánchez, Navarrete había sido comisionado —desde finales de 1804 hasta su regreso en 1807— para revisar y catalogar los fondos diplomáticos de la Catedral de Toledo<sup>91</sup>. Esto, unido a sus largas ausencias por motivos militares, lo separaron bastante a menudo de la RAE, a diferencia de su intensa actividad académica tras el período afrancesado. Por eso, su incorporación al proyecto del *Cancionero general del siglo XV* y su encargo para la revisión lingüística de la edición que Sánchez había hecho de López de Ayala poco después de volver a Madrid son, al menos, llamativos y en ellos debió de pesar no solo su relación cercana a Sánchez, sino, principalmente, su amplio conocimiento de los fondos documentales españoles. Desde 1789 «investigó en

cidos todos de la necesidad de este trabajo y de lo tardío de esta deliveración, acordaron por uniformidad de votos que así se hiciese», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas nº 18 (1800-1808). Ramírez se encargó de Lope de Vega y de la Geometría de Sastres; Abella, del Rivadeneira y el Argensola; y González, de las novelas de Cervantes.

<sup>89</sup> «Tras nueve años de incidencias, en el de 1844, recibió Navarrete el encargo de devolver a El Escorial los códices del *Poema*, de Fernán González, y de las poesías del judío Sem Tob que la Academia había traído prestados con aquel objeto y que el bibliotecario entregó al día siguiente a D. Miguel Salvá para el Monasterio», Cotarelo, *op. cit.*, pág. 64.

<sup>90</sup> Montero Padilla, *op. cit.*, págs. 348-349, Archivo de la Real Academia. Expediente de Tomás Antonio Sánchez, caja 16, exp. 8.

<sup>91</sup> Cotarelo, *op. cit.*, pág. 48.

archivos, a la busca de documentos y datos sobre la Marina: quizá ahí le nació la idea de la biografía cervantina»<sup>92</sup>, unas revisiones diplomáticas que dieron lugar, entre otras obras, a los cinco tomos de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, también editados por la Imprenta Real<sup>93</sup>.

### *Manuel Abella*

Su figura es la menos conocida de los cuatro intelectuales comisionados para la elaboración de esta empresa<sup>94</sup>. En cualquier caso y a pesar de lo desconocido que nos pueda ser hoy, más allá de las posibles relaciones personales, efectivamente debió de entrar a formar parte del proyecto, como en el caso de Fernández de Navarrete, por su amplio conocimiento de los archivos y de las bibliotecas nacionales, fundamentalmente del Archivo de Monserrate de Madrid y de la Biblioteca de El Escorial, de donde provienen materiales catalogados en MN13. Si bien el punto de partida para el *Cancionero general del siglo XV* eran las bibliotecas reales pública y privada, así como la librería de la Real Academia, el objetivo era ampliar la búsqueda de fuentes a otros fondos bibliográficos. De hecho, Abella había obtenido del Gobierno un permiso para consultar los archivos españoles con el fin de crear un amplio diplomatario nacional, con voluntad de exhaustividad, como lo fueron buena parte de los proyectos ilustrados que se comentan en este trabajo. Esta empresa dio lugar a la edición de su *Noticia y plan de un viaje literario*<sup>95</sup>, un proyecto para el que Abella había recibido años atrás un aval parecido al solicitado por Ramírez para

<sup>92</sup> Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 123.

<sup>93</sup> Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos convenientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles de Indias*, Madrid, Imprenta Real, 1825-1837.

<sup>94</sup> Como advierte Alonso Zamora Vicente al preparar la historia de la RAE: «No queda en la Academia documentación que nos ayude a colocarle en el tablero nacional», *op. cit.*, pág. 183. Sí que sabemos, sin embargo, que el mismo año de inicio del proyecto de edición del *Cancionero general del siglo XV*, había sido nombrado geógrafo real, según el acta de 13 de enero de 1807: «El Sr. Abella hizo presente que S.M. le había nombrado geógrafo de la primera secretaría de Estado y Director del gabinete de geografía existente en ella; y la Academia habiendo celebrado esta elección le dio la enhorabuena por ella», Archivo de la Real Academia Española. Libro de Actas n.º 18 (1800-1808).

<sup>95</sup> Manuel Abella, *Noticia y plan de un viaje literario para reconocer archivos y formar la colección diplomática de España*, Madrid, Imprenta Real, 1795.

su cancionero cuatrocentista, cuya publicación en la Imprenta Real no fue una casualidad, sino una consecuencia.

Precisamente por esta razón, por su conocimiento de los fondos documentales españoles, la Academia había encargado a Fernández de Navarrete y a Abella la elaboración de un índice de escritores, en el que se daba noticia de las bibliotecas que contenían sus obras, a partir de una primera catalogación que había comenzado este último. Sin embargo, sabemos por el acta del 18 de noviembre de 1815 que, para entonces, Abella había abandonado el proyecto y se pidió a Navarrete que rindiera cuentas de los resultados<sup>96</sup>. No sabemos a qué razón se debió este abandono, pero probablemente tuvo relación con un episodio que lo apartó de la Academia tras una fuerte discusión con su amigo Francisco Martínez Marina<sup>97</sup>. Si este hecho no tuviese repercusión institucional, dudo mucho de que se hubiese conservado en su expediente personal la extensa y afectada carta que Abella envió a Marina<sup>98</sup>, desgraciadamente sin datar, en la que reclama conocer la causa de su desprecio: «No sé qué delitos haya yo cometido para que de algunos días a esta parte y hoy particularmente me haya tratado con más desprecio que a un escribiente idiota». Abella explica que el director de la Academia no confía en él e insinúa su decisión de alejarse de las actividades de la institución, aunque no abandonó formalmente su sillón hasta su muerte, el 29 de abril de 1817: «Pero pues esto ya no tiene remedio, y veo por otra parte que mis afanes y tareas literarias no agradan ni merecen la aprobación del Director de la Academia, que siempre estimula a los que trabajan y se ocupan dignamente, es preciso que reconozca más y más mi inutilidad, y contenga los deseos que hasta aquí he tenido, y desista de todo empeño, pues no soy para ello».

En cierta manera, los primeros pasos en la elaboración de este índice de escritores significaron un punto de partida del *Cancionero general del siglo XV*, al menos desde una perspectiva técnica. En el encargo de la Academia a Abella y a Fernández de Navarrete, el vaciado de las fuentes poéticas de cancionero resultaba un trabajo particularmente complejo por su brevedad y la dispersión

<sup>96</sup> Diego Clemencín (ved Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 256) sustituyó a Abella en el encargo de este índice de escritores y, junto a Navarrete, presentaron el catálogo resultante en la asamblea de 23 de abril de 1816, según consta en acta, Cotarelo, *op. cit.*, pág. 52.

<sup>97</sup> Para la figura de este académico, que ocupó el sillón S entre 1800 y 1833, ved Zamora Vicente, *op. cit.*, pág. 204.

<sup>98</sup> Archivo de la Real Academia. Expediente de Manuel Abella, caja 17, exp. 1. De hecho, es el único documento conservado en el expediente de Abella, además de su solicitud de ingreso a la Academia.

de testimonios en compilaciones misceláneas. No olvidemos que ese catálogo era la base sobre la cual la Academia planeaba publicar una colección de autores castellanos, un añejo proyecto ya en 1817<sup>99</sup>, que había sido plenamente impulsado por Pedro de Silva y por su hermano, que lo había precedido en la dirección de la RAE. En 1807, por lo tanto, este espíritu editor no solo estaba activo, sino que gozaba de un importante empuje que, sin embargo, se vio frustrado por los avatares históricos<sup>100</sup>.

La complejidad de la empresa le aportó una entidad independiente y paralela a otros proyectos de la RAE. Los índices fueron, sin duda, el punto de partida para la edición de los textos, como ocurría en el listado general que la Academia encargó a Abella y Navarrete, de manera que, para catalogar la poesía del siglo XV, se siguió el sistema utilizado por ellos, adaptándolo mínimamente a las peculiaridades de transmisión de los textos poéticos. Lo primero era localizar las fuentes y, al hacerlo, se hacían cédulas de pequeño tamaño, algunas de las cuales se han conservado, fundamentalmente al final del ms. 3759. Son una *rara avis* porque dan fe de una fase muy inicial de la empresa, aunque hay que tener en cuenta que las diferentes actuaciones que se iniciaron para llevar adelante el proyecto no respetaron unos límites cronológicos cerrados y yuxtapuestos, sino que convivieron y, gracias a eso, podemos reconstruir ahora las fases del proyecto a grandes rasgos. Mientras aún se catalogaban testimonios, se estaban transcribiendo índices completos de los cancioneros manuscritos o impresos —se conserva, por ejemplo, la copia de SA7 en este estadio— para, a partir de ellos, clasificarlos en un índice ordenado por autor, con referencia a las fuentes que contenía cada obra. Es a partir de ese momento que se copiaban y se cotejaban los textos, con el fin de prepararlos para la imprenta en lo que debió de haber sido una colección ordenada por autores.

*Francisco Antonio González Oña*

Dado que era el único de los cuatro académicos que aún no era numerario al iniciarse el proyecto, es lógico pensar que debió de tener alguna responsabilidad técnica en éste, pero nunca en los términos que aduce Jules Piccus, quien debió de confundir el juego de destinatarios y responsables de la carta que le

<sup>99</sup> Cotarelo, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>100</sup> «Este nuevo gran *Cancionero*, al terminarse, iba destinado a la imprenta pero, al parecer, hizo suspenderse la empresa antes de acabada la guerra contra los franceses y por desgracia nunca llegó a completarse la obra», Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, págs. 4-5.

envía Ramírez, en la que se copiaba el oficio de Ceballos: «Es muy posible que sea este último Sr. Francisco Antonio González quien haya originado la empresa, puesto que la carta parece ir dirigida a él»<sup>101</sup>. Con esto, nos podemos hacer una idea de la lectura superficial que Piccus hizo de este documento, puesto que una cosa es a quién se dirigía el oficio de Ceballos y otra bien distinta quién era el destinatario de la carta en la que Ramírez lo transcribía. Queda claro en ella que fue este último quien escribió al monarca y quien recibió el oficio real en calidad de encargado del proyecto y, como tal, envió copia a González como uno de los miembros de la comisión que se tenía que encargar de llevarlo a cabo. Tras informarle de la concesión del proyecto, lo citó para hablar de él con más profundidad e iniciar así su ejecución, algo no tan diferente de lo que ocurriría hoy en día ante la financiación pública de una investigación. Si hubo dos cartas más como ésta dirigidas a Fernández de Navarrete y Abella, citándolos también para hablar del proyecto en una reunión única, no lo podemos saber a ciencia cierta. Aunque sería lógico pensar que así fue, también podría haberse tratado de una primera entrevista entre Ramírez y González por ser este último un apoyo importante en la coordinación técnica del proyecto. No se puede dejar pasar que, más allá de que González fuese académico supernumerario por aquel entonces, era un funcionario de la Real Biblioteca y, por lo tanto, estaba al servicio de Ramírez, que ejercía de bibliotecario mayor por la ausencia de Silva.

Sabemos por su expediente personal que González entró como oficial supernumerario de la Real Biblioteca en 1802, a través de una Real orden de 30 de marzo<sup>102</sup>. Esto ocurrió a petición explícita de Pedro de Silva al monarca y, si queremos ver más casualidades<sup>103</sup>, precisamente entró a ocupar el lugar vacante de experto en lengua hebrea que dejaba el fallecido Tomás Antonio Sánchez<sup>104</sup>.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pág. 3, n. 8.

<sup>102</sup> Archivo-BNE, BN caja 3128/18. Expediente personal de Francisco Antonio González Oña. Si no se advierte lo contrario, los datos que este artículo aporta sobre los ascensos y cargos que ocupó González en la Real Biblioteca provienen de documentos conservados bajo esta signatura.

<sup>103</sup> Que no lo son, sino que muestra las relaciones de estos ilustrados del paso del siglo XVIII al XIX, sobre las que se genera el proyecto del *Cancionero general del siglo XV*.

<sup>104</sup> «El Bibliotecario mayor, Pedro de Silva Sarmiento, expuso al rey “que habiendo faltado D. Tomás Sánchez, que particularmente se había dedicado a la lengua hebrea, se necesita en esta Biblioteca un sujeto que la posea con perfección, pues, aunque hay algunos que la han estudiado, después se han dado enteramente al árabe y al griego, por lo cual sería conveniente admitir un Oficial supernumerario que, teniendo una buena literatura, estuviese particularmente dedicado a este estudio. Tal sería sin duda el Dr. D. Francisco González, catedrático de lengua hebrea en la Real Universidad de Alcalá, sujeto de muy buen latinidad, instruido también en el árabe,

Además del Bibliotecario mayor, la plantilla<sup>105</sup> de la Real Biblioteca contaba con otros seis bibliotecarios, ordenados desde el primero o decano al sexto, ocho oficiales de biblioteca, cuatro escribientes celadores y dos porteros<sup>106</sup>. González ascendió a oficial séptimo solo unos meses después, el 24 de junio de 1802 y, de este puesto, pasó directamente a ocupar el cargo de bibliotecario sexto el 22 de agosto de 1804. Ascendió a bibliotecario quinto el 16 de septiembre de 1806 y en este puesto se encontraba al llegar Ramírez Alamanzón a la Real Biblioteca, aunque siguió ascendiendo en todos los escalafones hasta convertirse en Bibliotecario mayor. De hecho, como ocurrió con Ramírez, desde principios de 1816 recibió los honores de este cargo y poco después el sueldo, aunque su nombramiento oficial no tuvo lugar hasta el 29 de noviembre de 1820, nueve días después del deceso del Bibliotecario mayor titular, Juan de Escoiquiz<sup>107</sup>, y su gestión se alargó hasta el día de su muerte, el 23 de octubre de 1833.

El hecho de haber sido elegido por la Junta de bibliotecarios, en primer lugar, como secretario el 13 de diciembre de 1804<sup>108</sup> y, después, como archivero, el 18 de noviembre de 1806, con efectos para el año siguiente, puede hacernos una idea del perfil de González, que resultó sin el menor atisbo de duda un apoyo esencial para Ramírez en su organización del proyecto. Por esta razón, por la cercanía y por la disponibilidad que tenía González en el ejercicio de su cargo, Ramírez descargó parte de la responsabilidad técnica en él<sup>109</sup>, al menos como uno de los miembros más activos del proyecto y, no lo olvidemos, el más joven de todos con diferencia.

Esto, sin embargo, no lo puede elevar a la categoría de coordinador al nivel que ejerció Ramírez, ni mucho menos a ser el responsable prístino de la empresa, como pretendía Piccus, a pesar de que él mismo aportaba un dato que anulaba ambas hipótesis: en el segundo de los tomos del índice, hay una anotación

muy erudito en historia, y sobresaliente en su facultad de teología, al cual por ahora se podría dotar con 6.000 rs., teniendo presente en adelante su mérito para premiarle como merezca», García Ejarque, *op. cit.*, pág. 496.

<sup>105</sup> Aunque no siempre se ocupaban todos los cargos, por diversos motivos, fundamentalmente pasajeros.

<sup>106</sup> García Ejarque, *op. cit.*, págs. 235-236.

<sup>107</sup> *Ibid.*, pág. 497.

<sup>108</sup> Dejó este cargo el 29 de noviembre de 1805 (*ibid.*, pág. 496), aunque años después lo recuperó.

<sup>109</sup> Estando los dos físicamente en la Real Biblioteca podían coordinar fácilmente la elaboración de los índices y, sobre todo, la copia efectiva de los textos. De ahí deriva el protagonismo de González en el proyecto y, probablemente, su mismísima inclusión al ocupar o tener constancia ya Ramírez de su nuevo cargo.



en la cédula correspondiente a Jorge Manrique<sup>110</sup>, que decía «el Señor González encargado de todas las obras de este poeta» (ms. 3765, f. 3<sup>r</sup>). Se trata de un encargo, de momento, exclusivamente para la elaboración del índice de poemas de Jorge Manrique, que encontramos descolocado, sin embargo, en los ff. 200<sup>r</sup>-203<sup>r</sup> del ms. 3759, el volumen facticio del tomo 5. Sería ilógico que, si él coordinase el proyecto, aunque hubiese sido desde una mera perspectiva técnica, se atribuyese en tercera persona la responsabilidad de elaboración de este índice. Otra cosa sería que no solo hubiese colaborado con Ramírez en esta organización general, sino que hubiese elaborado él mismo parte de los índices y que hubiese tenido la responsabilidad de transcribir muchas de las obras contenidas.

### *Las manos de MN13*

Ambos perfiles responden al protagonismo y a la responsabilidad en el proyecto de las manos que Manuel Moreno ha catalogado como B y E<sup>111</sup>. Probablemente se trata, respectivamente, de la letra de Ramírez y González, pero no es fácil confirmarlo. La Real Biblioteca disponía de escribientes y alguno de ellos pudo cumplir encargos de copia en el proyecto, como, de hecho, ocurre con la mismísima carta que Ramírez envía a González, en la cual no coincide la letra del texto y la de la firma<sup>112</sup>. Esto mismo ocurre con la documentación consultada de los expedientes de ambos conservados en la Real Biblioteca, en los casos en que se trata de cartas rubricadas por ellos. Una de las carpetas de la correspondencia conservada de González Oña como Bibliotecario mayor, con signatura antigua 0102/04 —en proceso actual de recatalogación—<sup>113</sup>, contiene una carta de éste dirigida a Manuel Flores Calderón, Secretario de Dirección General de Estudios del Reino. En ella encontramos una letra muy parecida a una de las catalogadas en MN13, pero

<sup>110</sup> «En una nota marginal», decía erróneamente Piccus, «El cancionero A...», *op. cit.*, pág. 3, n. 8: en una situación central, como si se tratase de la primera de las obras indexadas, estaba justo debajo del nombre de Jorge Manrique, lo único escrito hasta entonces en esa cédula, que estaba pendiente de elaboración y por eso se encarga la catalogación de obras a Francisco Antonio González.

<sup>111</sup> Moreno, «Descripción codicológica MN13», *op. cit.*, págs. 17-19 y 22-24.

<sup>112</sup> Una impresión que me confirma el paleógrafo Francisco Gimeno y que le agradezco desde aquí.

<sup>113</sup> Archivo-BNE, BN. Correspondencia de Dirección, Francisco Antonio González Oña.

que no pertenece a éste, porque no coincide con la mano de la firma, que, obviamente, sí que corresponde a la de González. Si tenemos en cuenta que estas cartas eran de mano de los escribientes de la Real Biblioteca, esto podría justificar que algunos de los copistas de MN<sub>13</sub> fueron, precisamente, estos funcionarios y que la coincidencia del proyecto con la llegada de Ramírez a la dirección *de facto* de este organismo no fue casualidad, sino que puso a su disposición una infraestructura importante para su desarrollo<sup>114</sup>.

Tampoco podemos descartar, por otro lado, que entre las nueve manos discriminadas en la elaboración de MN<sub>13</sub>, algunas fueran matices de *ductus* que se pudieran deber a diferentes momentos de copia de las manos B y E, respectivamente, dada la cantidad de textos transcritos por ellas<sup>115</sup>. De hecho, si revisamos cada una las intervenciones atribuidas a estas manos principales, hay diferencias marcadas por el momento de la copia, con diferente trazado pero probablemente idéntica mano. Tenemos la suerte, sin embargo, de disponer de las solicitudes originales de ingreso a la Academia de Ramírez, Abella y González, así como de la carta de agradecimiento de Navarrete por haberse hecho efectivo éste, dirigida precisamente a Ramírez. Todas se conservan en sus respectivos expedientes del Archivo de la Real Academia Española y en todos los casos son autógrafas<sup>116</sup>. Ahora bien, excepto el de González, estos documentos están fechados en la última década del siglo XVIII y el *ductus* debió de evolucionar bastante, como demuestran las notables diferencias gráficas entre la letra de la súplica de ingreso en la RAE de Ramírez, fechada en Requena el 27 de julio de 1790<sup>117</sup>, y la de otro documento de este expediente datado en Madrid el 10 de mayo de 1807. Ambos son autógrafos, pero la primera de ellas es muy diferente a la del famoso oficio enviado a González, a la de las Actas de la Academia<sup>118</sup> y a la de la mano B de MN<sub>13</sub>; sin embargo, el segundo escri-

<sup>114</sup> Una infraestructura *real*: no olvidemos que se trataba de un proyecto avalado por el monarca, para el que había puesto a disposición de estos intelectuales las bibliotecas reales y la Imprenta real, con los fondos económicos necesarios para su perfecto desarrollo. Con esto, el funcionariado público de la Real Biblioteca debió de cumplir también su función, como deja entrever la coincidencia de manos comentada arriba.

<sup>115</sup> Pienso, fundamentalmente, en alguna de las obras del listado atribuido a las manos F y D. Por otro lado, es indudable la independencia paleográfica de las manos A, G o H.

<sup>116</sup> Archivo de la Real Academia Española. Expediente de Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, caja 16, exp. 20; Expediente de Martín Fernández de Navarrete, caja 18, exp. 2; Expediente de Manuel Abella, caja 17, exp. 1; Expediente de Francisco Antonio González, caja 17, exp. 18.

<sup>117</sup> Se caracteriza sobre todo por el remate horizontal de los caídos en la «p» y en la «q».

<sup>118</sup> De mano de Ramírez buena parte de ellas, ya que ejercía de Secretario.

to podría ser de mano de quien transcribe buena parte de los índices del cancionero<sup>119</sup>. Estos documentos autógrafos con casi veinte años de diferencia son un caso de evolución extrema del *ductus* de una misma mano, pero también se establecen matices caligráficos notables en momentos de copia más cercanos.

No es fácil resolver totalmente esta cuestión y tampoco se trata del objetivo de este capítulo de nuestra investigación<sup>120</sup>. En cualquier caso y para los fines de este artículo, la letra de quien encarga la copia del índice de Jorge Manrique es, sin duda, la de la mano B y, si se cumplió el plan previsto, deberíamos identificar la de Francisco Antonio González con la letra de los ff. 200<sup>r</sup>-202<sup>v</sup> del ms. 3759, en la que se encuentra descolocado el listado de obras manriqueñas. Desgraciadamente, el proyecto debió de quedar truncado poco después de esta anotación en los índices, porque solo dio tiempo a elaborar un primer listado de obras a partir de las tan recurrentes ediciones de 1540 y 1557 del *Cancionero General*, que, por su accesibilidad, fueron una fuente esencial de MN13<sup>121</sup>.

#### EN DEFINITIVA

En los orígenes del proyecto de edición del *Cancionero general del siglo XV* se conjugaron diferentes aspectos que llegaron a confluír para ser el caldo de cultivo de una empresa editorial de esta magnitud. En la base estaba, sin el menor atisbo de duda, la firme voluntad de la Academia para recuperar los textos clásicos a través de ediciones, que, surgida fundamentalmente alrededor de 1780, se había revitalizado desde la llegada de Pedro de Silva a la dirección de la RAE en 1802. Las relaciones personales entre algunos de los académicos fueron más importantes de lo que podamos pensar hoy en día, porque no hay que olvidar que, por un lado, no existían todavía los sillones de letras minúsculas y, por el otro, no todos los miembros tenían el mismo grado de compromiso con la institución, como demuestran las actas de muchas de las reuniones, con muy pocos asistentes. Un grupo de intelectuales fueron el alma de la Academia

<sup>119</sup> De la misma manera que la mano de González en su solicitud de admisión dirigida al director de la RAE, fechada en Madrid a 1 de diciembre de 1803, es una letra con poca inclinación del trazado, cercana a algunos ejemplos de la mano E de MN13.

<sup>120</sup> Por esta razón, remito a la clasificación paleográfica que ha realizado Moreno, «Descripción codicológica MN13», *op. cit.*, para este proyecto, que salva buena parte de estas dificultades.

<sup>121</sup> Por no estar completo, González no lo había facilitado todavía al coordinador del proyecto.

y entre ellos se encontraban, además de Pedro de Silva y de algunos otros, Ramírez, Navarrete, Abella y González.

La muerte de Tomás Antonio Sánchez, el nombramiento de Silva como su albacea y encargado de recoger sus papeles sobre la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, la llegada de importantes materiales poéticos a la Librería de Cámara del Rey y la cercanía de Ramírez a éstos, el amplio conocimiento de los archivos y fondos bibliográficos españoles de Abella y Navarrete, la llegada de Ramírez a la dirección *de facto* de la Real Biblioteca, la elaboración de un índice de autores y de sus obras con atención a las bibliotecas que lo contenían y con el fin de copiar y cotejar los textos para ser editados... Todo esto llevó a una serie de académicos a proponer al monarca la preparación para la imprenta de un *Cancionero general del siglo XV*, en paralelo a la edición de poetas anteriores que había iniciado Sánchez y como complemento a ella.

Desgraciadamente, el proyecto se interrumpió, sin lugar a dudas, por la invasión francesa, que complicó el correcto funcionamiento tanto de la Real Academia Española como de la Real Biblioteca. Poco después, Ramírez murió y Abella se alejó de los trabajos de la Academia. Aunque Navarrete y González siguieron colaboraron muy cercanamente en diferentes proyectos, el *Cancionero general del siglo XV* quedó olvidado en algún cajón, por el paréntesis de la ocupación francesa y por la desintegración del equipo. Es más que probable que haya sido González quien encuadernara estos materiales durante su gobierno de la Real Biblioteca, por lo que la fecha en que entraron allí deberíamos localizarla entre 1816 y 1833. De hecho, no olvidemos que algunos de los documentos del volumen facticio (ms. 3759) eran cercanos a González, como demuestra no solo la inclusión en él del índice de obras de Jorge Manrique, que le había sido encargado, sino también la copia del oficio de Ceballos que Ramírez le envió junto a la convocatoria de una reunión. Estos materiales estaban conservados de manera independiente y se añadieron a última hora durante el proceso de encuadernación de este cancionero de cancioneros.

JOSEP LLUÍS MARTOS  
Universidad de Alicante